



PUEBLA
Gobierno del Estado
2 0 2 4 - 2 0 3 0

Finanzas
Secretaría de Planeación,
Finanzas y Administración

POR **AMOR** A
PUEBLA

Pensar
en **Grande**



 **Programas
Derivados**

Sistema de Información y Comunicación del Estado de Puebla

Programa Institucional





Programa Institucional del Sistema de Información y Comunicación
del Estado de Puebla
Gobierno del Estado de Puebla
Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración
Subsecretaría de Planeación
11 oriente 2224 Col. Azcárate, Puebla, Pue. C.P. 72501
Tel. +52 (222) 2 29 70 00 Ext. 5046-7139
subseplaneacion@puebla.gob.mx | <https://planeacion.puebla.gob.mx/>
| www.puebla.gob.mx



Contenido

Introducción	4
Metodología	6
Marco Estratégico	10
Valores	12
Ámbito Funcional	14
Componentes Estratégicos	16



Introducción



Introducción

En el contexto de la planeación táctica del Gobierno del Estado de Puebla para el periodo 2024-2030, los programas institucionales están estructurados a partir de un marco estratégico que incluye: misión, visión, valores, ámbito funcional y componentes estratégicos. Estos componentes definen la participación de las instituciones en los **Programas Sectoriales y Programas Especiales**, (Véase *Esquema 1*), los cuales son instrumentos clave para la implementación de las políticas públicas estatales. Dichos programas están alineados con el Plan Estatal de Desarrollo del Gobierno del Estado de Puebla 2024-2030 (PED), y tienen como propósito orientar la acción gubernamental mediante objetivos, estrategias, líneas de acción e indicadores y metas medibles, enfocados en atender las necesidades prioritarias de la población.

Esquema 1. Estructura de los Programas Institucionales



Fuente: SPFYA. Elaboración propia.

Dicha alineación garantiza la coherencia entre la planeación táctica y operativa, facilitando una visión resumida de la participación institucional en los Programas Derivados.

Es fundamental, que los programas institucionales reflejen íntegramente los componentes estratégicos (ejes, temáticas, objetivos, estrategias, líneas de acción, indicadores y metas) tal como están definidos en los documentos sectoriales y especiales. Esta directriz asegura la correcta interpretación y aplicación de las políticas gubernamentales, preservando una unidad de propósito y una visión compartida, tanto vertical como horizontal en toda la administración estatal.

Es importante destacar que el enfoque territorial de las políticas públicas del Gobierno del Estado se concreta mediante los Programas Regionales, los cuales constituyen una modalidad particular respecto a los programas derivados. Estos programas traducen las prioridades sectoriales en acciones concretas adaptadas a cada región. Asimismo, no solo visibilizan las problemáticas específicas de cada territorio, sino que articulan la respuesta institucional a través de componentes estratégicos diseñados desde cada sector, con el propósito de atender de manera focalizada las necesidades particulares de las distintas regiones del estado.

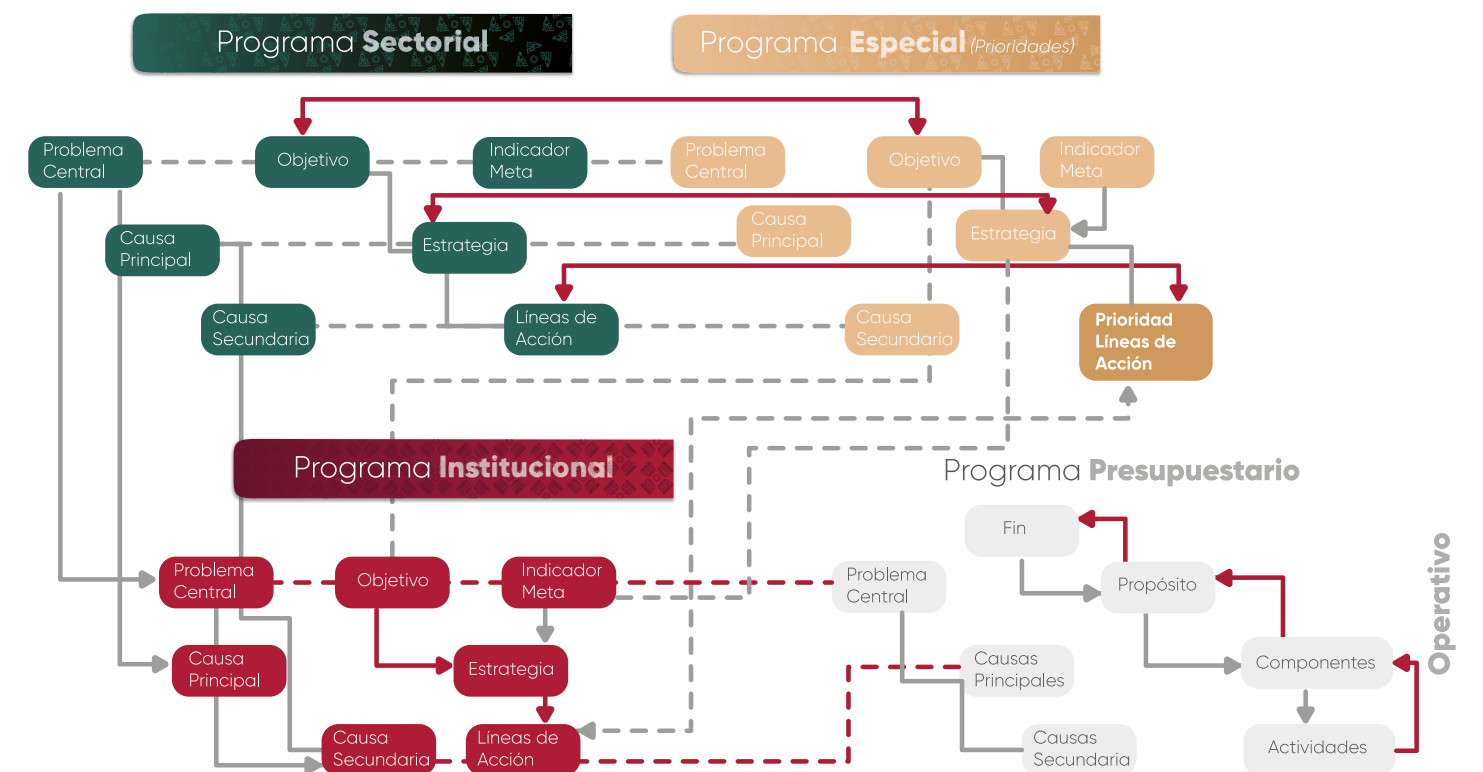
Metodología



Metodología

En el marco del proceso de alineación entre los Programas Institucionales y los Programas Sectoriales y Especiales derivados del PED, se establece la siguiente metodología. Su objetivo es garantizar la correcta identificación, análisis, validación y, en su caso, integración de componentes estratégicos en los programas institucionales de cada institución. Esta metodología asegura la coherencia y consistencia entre los distintos niveles de planeación, favoreciendo una implementación eficaz de las políticas públicas estatales, (Véase Esquema 2).

Esquema 2. Consistencia en la integración de los Programas Institucionales



Fuente: SPFYA. Elaboración Propia.

1. Identificación de componentes estratégicos: Cada institución deberá identificar los componentes estratégicos (Ejes, Temáticas, Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción) en los que tenga responsabilidad directa o participación colaborativa, según lo establecido en los Programas Sectoriales y Especiales correspondientes.

2. Análisis de correspondencia: Una vez identificados los componentes estratégicos, se realizará un análisis detallado para verificar su pertinencia y congruencia.

3. Identificación de vacíos estratégicos: Se deberá determinar si existe alguna línea de acción que haga falta para el cumplimiento integral de las atribuciones institucionales:

3.1 Si la respuesta es afirmativa: Se analizará si la línea de acción faltante puede ser vinculada a algún objetivo y/o estrategia ya existente en los Programas Sectoriales y Especiales. Si no es posible establecer dicha correspondencia, la institución deberá desarrollar un árbol de problemas y soluciones, con el fin de sustentar la integración de nuevos componentes estratégicos, asegurando su inserción dentro del marco estructural establecido (Eje, Temática, Objetivo, Estrategia, Línea de Acción, Indicador y Meta). En todo momento deberá conservarse la consistencia estratégica y aplicar la siguiente sintaxis para la redacción de los nuevos componentes estratégicos.

Programas Derivados

Objetivos

Aspiraciones
que se pretenden alcanzar
en un **plazo determinado**
y que expresan los **deseos**
y **necesidades** de la
población.

Incrementar

+

la afluencia

+

turística

Verbo en infinitivo (Acción que exprese cambio)
+Elemento a medir + Enfoque o área de análisis

Estrategias

Rutas
que trazan el camino a seguir
para **lograr** los objetivos y
cumplir las metas que se
determinen.

Diversificación

+

de la oferta
turística

Sustantivo de un verbo + ¿De qué o quién?

Líneas de acción

Conjunto de actividades
que se **realizan** en la
dirección trazada por la
estrategia.

Crear

+

atractivos
turísticos

+

para los
municipios

+

del estado
de Puebla

Verbo en infinitivo (Expresa proceso) + ¿Qué? + ¿De/Para quién? + Contexto

3.2 Si la respuesta es negativa: La institución procederá a validar sus componentes estratégicos, confirmando que no es necesario integrar nuevas líneas de acción y que la totalidad de su quehacer institucional se encuentra debidamente reflejada en los Programas Sectoriales y Especiales.



Marco Estratégico



Marco Estratégico

Misión

Ser la plataforma número 1 de información y comunicación que impulse la transformación social y económica de Puebla.



Visión

Ser el medio público al servicio de la ciudadanía, comprometido con la inclusión, el desarrollo y la promoción de una sociedad informada.

Valores



Valores

- a) Interés público
- b) Respeto
- c) Respeto a los derechos humanos
- d) Igualdad y no discriminación
- e) Equidad de género
- f) Liderazgo
- g) Cooperación
- h) Cuidado del entorno cultural y ecológico



Ámbito Funcional



ÁMBITO FUNCIONAL

Funciones sustantivas

1. Producción, difusión y administración de contenidos radiofónicos, televisivos y digitales de interés público que promuevan la educación, la cultura, la identidad y la participación ciudadana, garantizando el acceso equitativo a la información mediante la operación de la Red Estatal de Radiodifusoras, la televisión pública y los medios digitales, con el propósito de fortalecer la comunicación social y contribuir al desarrollo integral de las y los poblanos.
2. Coordinación y operación de la red estatal de telecomunicaciones.
3. Fomento del uso estratégico de las tecnologías de información y comunicación e impulsar la innovación, la conectividad y la modernización de los servicios públicos.
4. Promoción del desarrollo regional y la inclusión digital mediante la implementación de infraestructura tecnológica, la gestión de soluciones digitales y la vinculación interinstitucional que favorece la eficiencia, la productividad y la integración tecnológica del Estado.
5. Promoción de la comunicación pública incluyente, participativa y transparente que garantice el derecho ciudadano al acceso a la información y fortalezca la rendición de cuentas.
6. Impulso de la colaboración entre dependencias, municipios y sociedad civil a través de estrategias de difusión institucional y campañas de interés social que contribuyen a la construcción de una ciudadanía informada, corresponsable y comprometida con el desarrollo integral y regionalizado del Estado de Puebla.



Eje 3. Información y Comunicación

Temática 3.2 Comunicación Social

Objetivo 3.2.1 Incrementar el alcance de la comunicación educativa, económica, social y cultural en la población

Estrategia 3.2.1.1 Desarrollo de contenidos educativos, económicos, sociales y culturales

Línea de acción

3.2.1.1.1 Diseñar contenidos educativos, económicos, sociales y culturales

3.2.1.1.2 Elaborar contenidos educativos, económicos, sociales y culturales

3.2.1.1.3 Producir contenidos educativos, económicos, sociales y culturales

Estrategia 3.2.1.2 Difusión de contenidos educativos, económicos, sociales y culturales

Línea de acción

3.2.1.2.1 Transmitir contenidos educativos, económicos, sociales y culturales

Nombre del indicador	Fuente	Línea base	Meta
Índice de población que recibe y se informa con contenidos educativos, económicos, sociales y culturales transmitidos en medios públicos	Sistema de Información y Comunicación	0.47	0.59
		2024	2030

Eje 1. Bienestar de Pueblos Indígenas y Afromexicano

Temática 1.1 Impulso al Bienestar Integral de Pueblos Indígenas y Afromexicano

Objetivo 1.1.1 Impulsar la atención integral de los pueblos indígenas y afromexicano en Puebla

Estrategia 1.1.1.11 Fomento de la vitalidad y el pleno ejercicio de los derechos lingüísticos de los pueblos indígenas y afromexicano

Línea de acción

- 1.1.1.11.1** Garantizar que la información de programas sociales sea difundida en formatos accesibles y mediante medios inclusivos que promuevan igualdad de oportunidades en los pueblos indígenas y afromexicano
- 1.1.1.11.2** Difundir campañas informativas en medios digitales, impresos y comunitarios en los pueblos indígenas y afromexicano
- 1.1.1.11.3** Transmitir contenidos educativos, económicos, sociales y culturales en los pueblos indígenas y afromexicano

Nombre del indicador	Fuente	Línea base	Meta
Índice de Rezago Social promedio en los municipios indígenas de Puebla	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL)	1 2020	0.8 2030

Eje 1. Anticorrupción

Temática 1.1 Política Estatal Anticorrupción

Objetivo 1.1.1 Impulsar los objetivos de la política estatal anticorrupción

Estrategia 1.1.1.2 Fortalecimiento institucional

Línea de acción

1.1.1.2.1 Fortalecer instrumentos coordinados de planeación de recursos anticorrupción

Estrategia 1.1.1.3 Gestión con inteligencia anticorrupción

Línea de acción

- 1.1.1.3.1** Fomentar la integración y uso de grandes volúmenes de información para combatir la corrupción
- 1.1.1.3.2** Promover mecanismos para la detección temprana de riesgos de corrupción en compras públicas, proyectos y programas estratégicos
- 1.1.1.3.3** Promover la sistematización de los procesos de control interno, fiscalización y auditoría, incorporando la evaluación de la gestión pública gubernamental

Estrategia 1.1.1.4 Cultura institucional de integridad y ética pública

Línea de acción

- 1.1.1.4.2** Fomentar ambientes institucionales íntegros en el sector público
- 1.1.1.4.3** Generar espacios para la transferencia metodológica y tecnológica en materia anticorrupción con relevancia cultural

Estrategia 1.1.1.5 Fomento a la participación ciudadana y transparencia proactiva

Línea de acción

1.1.1.5.2 Difundir resultados y avances de las acciones anticorrupción para aumentar la transparencia y confianza pública

Nombre del indicador	Fuente	Línea base	Meta
Índice de Consolidación de la Política Estatal Anticorrupción	Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción	50% 2025	97.30% 2030

SICOM
TELEVISIÓN 16.1**vm**
vive mejor**PUEBLA**
Gobierno del Estado
2024 - 2030**Finanzas**
Secretaría de Planeación,
Finanzas y Administración**POR AMOR A
PUEBLA****Pensar
Grande**
PLAN ESTATAL
DE DESARROLLO
PUEBLA
2024 - 2030**Programas
Derivados**

Sistema de Información y Comunicación del Estado de Puebla

Programa Institucional